

## **A C T A N° 03**

--- Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día trece de setiembre del año dos mil veintidós (13-09-2022), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Ángel Rubén VILLODAS, Dra. Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Sara RODRIGUEZ (1er. Suplente en reemplazo de la Ing. María Susana BERNASCONI) y Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Egresados: Ings. Mario Sebastián CIVITILLO y Emanuel Enrique JUAN. Por los Alumnos: Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sres. Rafael David SALAZAR GARCIA (5to. Suplente en reemplazo de la Srta. Rocío Antonela LAURA ANZE) y Lucio Andrés DE LUCA. Por el Personal de Apoyo Académico: Téc.Univ. Gustavo Dante OLIVERA. -----

--- Participan también: el Vicedecano, Ing. Mario Carlos SANCHEZ, y la Coordinadora de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE solicitó autorización al Cuerpo para tratar CUATRO (4) temas fuera del Orden del Día. Se autorizó. -----

--- A continuación, procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

### **1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 02. -----**

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 02 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 30 de agosto de 2022. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

--- A las 18:08 hs. se incorpora a la reunión la Dra. María Verónica D'INCA. -----

### **2. INFORME DE LA DECANA:-----**

---Presidencia informa que se han realizado dos reuniones entre Decanas/os y Rectora.-----

---El lunes 05/09/22 se la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios expuso sobre los ejes de trabajo que se proponen desarrollar: trabajo transversal de secretarías, trabajo en equipos por proyecto, gestión de datos accesibles, unificación de procesos y optimización de recursos e integración de Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en la UNCUIYO.-----

---Se expusieron los datos de relevamiento del personal de Rectorado, con un total de 1112 personas al 31/08/22, y las pautas de gestión con el fin de disminuir la planta de personal de gestión, analizar la continuidad de los mismos, actualizar organigramas, regularizar los concursos, entre otros.-----

---Por último, desde el área de Patrimonio, expusieron sobre el Programa CRISOL, que consiste de una aplicación similar a un sistema de información geográfica que permite acceder a distinto tipo de información de las unidades académicas de la UNCUIYO, en base a la georreferenciación de los inmuebles del campus universitario, no solo de Ciudad de Mendoza, sino también en Luján, San Rafael, Malargüe y Bariloche.-----

---Mientras que para el lunes 12/9 la agenda de la reunión incluyó un taller de trabajo con el equipo de la Coordinación de Sostenibilidad de la UNCUIYO, en el que se brindó información sobre los ODS y se compartió una planilla de trabajo para las Unidades Académicas de la UNCUIYO, también se requirió la indicación de un referente para estos temas.-----

--- Siendo las 18:10 hs. ingresa a la sesión el Ing. Jorge Horacio SANCHIS. -----

### **3. ASUNTOS ENTRADOS: -----**

- EXP\_E-CUY: 35368/2022 - Conformación Comisiones del Consejo Directivo. -----

--- Teniendo en cuenta las reuniones mantenidas con los/las Consejeros/as Titulares y Suplentes, las Comisiones del Consejo Directivo serán presididas de acuerdo al siguiente detalle: -----

#### COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

. Ing. D'AMBROSIO, Roque Ermindo – **Presidente.** -----

. Sr. DE LUCA, Lucio Andrés –**Vicepresidente.** -----

. Ing. BERNASCONI, María Susana –**En Ausencia de Presidencia y Vicepresidencia.** -----

#### COMISIÓN DE CAMPUS: -----

. Ing. VILLODAS, Angel Rubén –**Presidente.** -----

. Dra. D'INCA, María Verónica – **Vicepresidenta.** -----

#### COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: -----

. Dra. RIVERA, Selva Soledad –**Presidenta.** -----

. Ing. MAUAD, Pablo Fernando –**Vicepresidente.** -----

#### COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO: -----

. Ing. D'AMBROSIO, Roque Ermindo –**Presidente.** -----

. Ing. MAUAD, Pablo Fernando –**Vicepresidente.** -----

#### COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: -----

. Ing. SANCHIS, Jorge Horacio –**Presidente.** -----

. Dr. ROMERO DAY, Raúl Francisco –**Vicepresidente.** -----

#### COMISIÓN DE PERSONAL: -----

. Ing. SANCHIS, Jorge Horacio –**Presidente.** -----

. Téc.Univ. OLIVERA, Gustavo Dante –**Vicepresidente.** -----

. Ing. VILLODAS, Ángel Rubén –**En Ausencia de Presidencia y Vicepresidencia.** -----

### **3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**

### **Comisiones de Personal.** -----

--- Por dicha Comisión informó el Téc.Univ. Gustavo Dante OLIVERA (en reemplazo del Ing. Jorge Horacio SANCHIS) sobre los temas que a continuación se mencionan. -

- EXP\_E-CUY: 4523/2022 – SECRETARIA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Primera –Ded. Simple- Interino, ÁREA 15: REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA con las asignaturas "Sistemas de Representación y Dibujo" y "Dibujo y Sistemas de Representación" a efectos del concurso. -----

--- En el citado concurso se inscribieron 8 postulantes los cuales fueron citados para dictar la Clase Pública, 2 aspirantes se excusaron y 1 estuvo ausente. La Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso y designar a la postulante que ocupó el primer lugar en el Orden de Méritos, Arq. María Celina DE CARA en el cargo de Ayudante de Primera –Dedicación Simple-Interino, ÁREA: 15 - REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA - Asignaturas "Sistemas de Representación y Dibujo" y "Dibujo y Sistemas de Representación" a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP\_E-CUY: 32990/2022 – DIRECCIÓN DE PERSONAL-FACULTAD DE INGENIERIA - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26508) Nidia Viviana BRUSADIN. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la solicitud de permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria presentada por la Ing. Nidia Viviana BRUSADIN en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva-Efectivo, en el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, Asignatura "Físico Química". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP\_E-CUY: 34290/2022 – DIRECCIÓN DE PERSONAL-FACULTAD DE INGENIERIA - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26508) SVRSEK, Roberto Fernando. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la solicitud de permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria presentada por el Ing. Roberto Fernando SVRSEK en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple-Efectivo, en el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, Asignatura "Administración de Operaciones". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

### **Comisión de Asuntos Académicos.** -----

--- Por dicha Comisión informó el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- EXP\_E-CUY: 31472/2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO – S/Instructivo Procedimental para la Gestión Académica de Posgrado. -----

--- Analizado en Expediente, se expuso a continuación los siguientes aspectos que fueron debatidos:-----

1° Del punto “RESPONSABILIDADES del Comité Académico en donde se indica: “Gestionar y supervisar mancomunadamente con la Dirección de Carrera/Diplomatura las distintas actividades administrativas, académicas y económicas de modo de contribuir a la optimización de los recursos vinculados con la misión de la misma (evaluación de admisión, firma de actas, acreditaciones de asignaturas por equivalencia, arancelamiento, etc.).”-----

--- Se sugiere suprimir “Gestionar y” de la redacción propuesta. Es decir, se propone como redacción “Supervisar mancomunadamente con la Dirección de Carrera/Diplomatura las distintas actividades administrativas, académicas y económicas de modo de contribuir a la optimización de los recursos vinculados con la misión de la misma (evaluación de admisión, firma de actas, acreditaciones de asignaturas por equivalencia, arancelamiento, etc.).” -----

2° Del mismo punto anterior, donde se indica “Asesorar a los Directores de Trabajo Final y Trabajo de Tesis”. -----

--- Surgieron dos observaciones: -----

- Primera: Se sugirió eliminar el punto indicado.
- Segunda: Se propuso la siguiente redacción “Asistir a requerimiento de los Directores de Trabajos Final y Trabajo de Tesis” (Cabe mencionar que dicho punto fue incluido en el procedimiento ya que lo contempla la Ordenanza N°49/2003 – CS). -----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado e intercambiar opiniones, dispuso prestar acuerdo: En el **Punto 1**: Suprimir “Gestionar y”, y en el **Punto 2**: “Asistir a requerimiento de los Directores de Trabajos Final y Trabajo de Tesis”. -----

--- Respecto al punto tratado, el Dr. Ricardo Raúl PALMA solicitó autorización al Cuerpo para realizar un comentario. Se autorizó.-----

--- El Dr. PALMA expresó que deseaba poner en conocimiento al Consejo Directivo, que cometió un error al firmar la nota que da aval al tema considerado, porque él no es miembro del Consejo Asesor de Posgrado. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- EXP\_E-CUY: 27798/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL con Equipos e Instalaciones Industriales como asignatura de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura Equipos e Instalaciones Industriales. -----
- EXP\_E-CUY: 27805/2022 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, ÁREA 21: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con "Control y Sistemas" como asignatura de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura "Control y Sistemas". ---

--- Visto los Expedientes: EXP\_E-CUY: 27798/2022 y EXP\_E-CUY: 27805/2022 y considerando que no se registró la inscripción de postulantes, la Comisión sugirió declarar DESIERTO los concursos convocados y realizar una segunda convocatoria. -

--- Puesto a consideración del Cuerpo, se dispuso declarar DESIERTO los concursos convocados y elevar las actuaciones a Secretaría Académica para que, en consulta con las Direcciones Generales de Carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica analicen si los llamados a concursos se efectuarán en las mismas asignaturas o se modificarán. -----

--- Seguidamente, con la autorización otorgada se consideran, sobre tablas, los siguientes temas: -----

- EXP\_E-CUY: 20404/2022 – S/Condiciones de Admisibilidad para la carrera Arquitectura – Ciclo Lectivo 2023.-----
- EXP\_E-CUY: 20405/2022 – S/Condiciones de Admisibilidad para las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación – Ciclo Lectivo 2023.-----

--- Indica la Ing. INFANTE que las Condiciones de Admisibilidad para las carreras de Arquitectura y de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación –Ciclo Lectivo 2023- fueron aprobadas por el Consejo Directivo anterior mediante Resoluciones Nros. 206/2022 y 207/2022, respectivamente, y que luego de ser enviadas a Rectorado para aprobación del Consejo Superior, desde Secretaría Académica de la Universidad realizaron observaciones a las mismas y que se refieren a: Discapacidad, Certificado de Salud Psicofísica, ajustar el lenguaje según perspectiva de género, eliminar la palabra Polimodal por Nivel Medio, Curso de Ingreso por Módulo de Nivelación y cambiar el ANEXO II por ANEXO III. -----

--- Por otra parte, se le consultó a la Ing. INFANTE sobre los documentos no binarios a lo que responde que realizará la consulta respectiva y también sobre el punto 3.2 si la modificación corresponde al título ó a todo el documento (Módulo de Nivelación). ---

--- Por lo expuesto, y luego que averigüe las consultas realizadas, propone derogar las Resoluciones Nros. 206/2022 y 207/2022 y emitir dos actos administrativos nuevos. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo -----

- EXP\_E-CUY: 36059/2022 – DECANATO - S/Designación interina en un cargo de Profesor Titular –Ded. Exclusiva- Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER. -----
- EXP\_E-CUY: 36048/2022 – DECANATO - S/Designación interina en un cargo de Profesor Titular –Ded. Exclusiva- Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO. -----

--- La Ing. INFANTE informó las actividades docentes que desempeñan los citados profesionales y que, además, cumplirán funciones de Gestión, la Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER la función de Secretaria Académica y el Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO la función de Director General de la carrera Arquitectura. -----

--- Por lo expuesto, propone designarlos en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva – Interinos. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Finalizando la reunión invita a los/las Consejeros/as al Acto de Asunción del señor Vicedecano, Ing. Mario Carlos SANCHEZ, y también asumirá el Equipo de Gestión, Secretarios/as, Directores/as y Coordinadores/as. Dicho Acto se realizará el día jueves 15 de setiembre de 2022 a las 9 hs. -----

--- Siendo la hora 19:10 se levanta la sesión.-----